

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Oscar Javier Pereyda Díaz

Sección Tercera

Tomo CLXXVI

Tepic, Nayarit; 30 de Marzo de 2005

Número: 042

Tiraje: 100

SUMARIO

FE DE ERRATAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005

EL SUSCRITO DR. LUIS ALBERTO JIMENEZ PEÑA, SECRETARIO DEL H XXXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT, POR MEDIO DEL PRESENTE SE PERMITE HACER CONSTAR Y:

CERTIFICA:

FE DE ERRATAS EN EL **RAMO** DE I DE GOBERNACION EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005.

QUE DICE:

TOTAL DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005. - - - - -\$78'933,783.87.

DEBE DECIR:

TOTAL DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005. - - - - -\$84'362,043.27.

Atentamente, Secretario General del H. XXXV Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, **Dr. Luis Alberto Jiménez Peña.**- Rúbrica.

DICE

MUNICIPIO DE COMPOSTELA
ESTADO DE NAYARIT
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005

RAMO	DEPENDENCIA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	AYUDAS, SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y PROGRAMAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	DEUDA PUBLICA	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	TOTAL
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000		
I	GOBERNACION	\$4,514,259.40	\$445,000.00	\$469,000.00						\$5,428,259.40
II	PRESIDENCIA	\$1,452,206.47	\$214,000.00	\$269,500.00						\$1,935,706.47
III	SECRETARIA M	1,548,050.63	208,000.00	233,500.00						1,989,550.63
IV	TESORERIA MU	2,589,078.33	218,000.00	317,500.00						3,124,578.33
V	DIRECCION DE	1,079,863.73	210,000.00	154,000.00						1,443,863.73
VI	DIREC. DE CON	475,021.49	65,000.00	110,500.00						650,521.49
VII	DIRECCION DE	1,355,729.82	55,000.00	89,000.00						1,499,729.82
VIII	DIRECCION DE	9,056,279.05	661,500.00	468,500.00						10,186,279.05
IX	DIRECCION DE	6,567,749.60	644,000.00	390,500.00						7,602,249.60
X	DIRECCION DE	597,971.99	106,500.00	71,500.00						775,971.99
XI	DIRECCION DE	1,103,337.55	138,000.00	105,500.00						1,346,837.55
XII	DIRECCION DE	805,567.55	127,000.00	88,000.00						1,020,567.55
XIII	DIRECCION DE	534,839.11	83,000.00	85,500.00						703,339.11
XIV	EROGACIONES	2,505,500.00	200,000.00	3,500,000.00	7,825,000.00	475,000.00	545,965.67	6,690,972.70	24,912,150.20	46,654,588.57
SUMA TOTAL		\$29,671,195.30	\$2,930,000.00	\$5,883,500.00	\$7,825,000.00	\$475,000.00	\$545,965.67	\$6,690,972.70	\$24,912,150.20	\$78,933,783.87

DEBE DECIR

MUNICIPIO DE COMPOSTELA


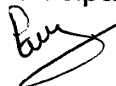





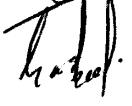



ESTADO DE NAYARIT

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005

RAMO	DEPENDENCIA	RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005										TOTAL	
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	TOTAL			
I	GOBERNACION	\$4,514,259.40	\$445,000.00	\$469,000.00									\$5,428,259.40
II	PRESIDENCIA	\$1,482,206.47	\$214,000.00	\$269,500.00									\$1,935,706.47
III	SECRETARIA M	1,548,050.63	208,000.00	233,500.00									1,989,550.63
IV	TESORERIA MU	2,589,078.33	218,000.00	317,500.00									3,124,578.33
V	DIRECCION DE	1,079,863.73	210,000.00	154,000.00									1,443,863.73
VI	DIREC. DE CON	475,021.49	65,000.00	110,500.00									650,521.49
VII	DIRECCION DE	1,355,729.82	55,000.00	89,000.00									1,499,729.82
VIII	DIRECCION DE	9,056,279.05	661,500.00	468,500.00									10,186,279.05
IX	DIRECCION DE	6,567,749.60	644,000.00	390,500.00									7,602,249.60
X	DIRECCION DE	597,971.99	106,500.00	71,500.00									775,971.99
XI	DIRECCION DE	1,103,337.55	138,000.00	105,500.00									1,346,837.55
XII	DIRECCION DE	805,567.55	127,000.00	88,000.00									1,020,567.55
XIII	DIRECCION DE	534,839.11	83,000.00	85,500.00									703,339.11
XIV	EROGACIONES	2,505,500.00	200,000.00	3,500,000.00	7,825,000.00	475,000.00	545,965.67	6,690,972.70	24,912,150.20				46,654,588.57
SUMA TOTAL		\$29,671,195.30	\$2,930,000.00	\$5,883,500.00	\$7,825,000.00	\$475,000.00	\$545,965.67	\$6,690,972.70	\$24,912,150.20				\$84,362,043.27

**ACTA DE SESIÓN DEL H. CABILDO DE COMPOSTELA
NAYARIT, EL 28 DE FEBRERO DEL 2005.**

Reunión de Cabildo celebrada el 28 de Febrero del 2005, en la Ciudad de Compostela Nayarit, Municipio del mismo nombre, siendo las 5:00 PM del 28 de Febrero del 2005, reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con la asistencia de:

C.P. Alicia Monroy Lizola	Presidente Municipal
C. Higinio Velázquez Aragón	Sindico Municipal 
Enf. Fidela Romero Aguirre	Regidor 
Ing. Néstor Aguayo Duran _x	Regidor _x
C. David Medina Valadez	Regidor 
C. Felicitas Cárdenas Rodríguez	Regidor 
C. Guadalupe Villaseñor Navarro	Regidor 
Prof. Rafael López González	Regidor 
C. Rosa Verdín Serafín	Regidor
Prof. Gabino Villaseñor Rosales	Regidor 
C.P. María del Rosario Rodríguez Carrillo	Regidor 
C. Angélica Cristina del Real Chávez	Regidor 
L.R.C. Rubén Darío Mondragón Rivera	Regidor 
C. Ramón Urrutia García	Regidor 
Prof. Vicente Bejarano Yáñez	Regidor

Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Análisis, Discusión y/o Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2005 para su aprobación.
4. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento Dr. Luis Alberto Jiménez Peña, hace el correspondiente pase de lista existiendo quórum legal asistiendo 14 de 15, pidiendo al cabildo manifestar parando su mano si están de acuerdo con el orden del día, manifestando por unanimidad su aprobación. Dando por instalada esta sesión a las 18:10 PM. del día 28 de Febrero del 2005.

Da inicio la reunión con el tema a tratar los Licenciados ponentes expertos en el tema, Lic. Rafael López del Rió y el Lic. Rosalío Castañeda, dando una amplia y precisa explicación sobre el presupuesto de egresos del 2005, iniciando bajo una tabla de lineamientos generales del comparativo del presupuesto de ingresos y egresos del 2005, así como una tabla sobre la modificación de ingresos y modificación de egresos así como también explican ambos los criterios generales basados en números y cifras sobre el criterio para reformar el presupuesto de egresos publicado el 2005. Presentan otra tabla sobre las medidas correctivas y un resumen con las cifras de 10 millones 195 mil 617 pesos 49 centavos, que considera la previsión presupuestal inicial por 6 millones 690 mil pesos 70 centavos, mas 3 millones 504 mil 644 pesos 79 centavos de pasivos contingentes omitidos. Con estas modificaciones el monto total del presupuesto de egresos del 2005, paso de 78 millones 933 mil 783 pesos 87 centavos a 88 millones 630 mil 147 pesos 63 centavos que es ligeramente superior al presupuesto de egresos del 2004 aprobado. Luego presentan otra tabla explicando muy

claramente como procedería, sugiriendo a los integrantes del H. Cabildo, para que analicen y en su caso aprueben las siguientes acciones, con las siguientes CONCLUSIONES:

- Reformar el Presupuesto de Egresos del 2005, publicado.
- Gestionar un financiamiento por el importe necesario.
- Enajenar un bien inmueble para estar en posibilidad de pagar el préstamo y dar liquidez al flujo de caja.

Es conveniente hacer notar que estas 3 acciones deberán de lograrse durante el primer trimestre del presente año, haciendo mención de los artículos de ley **Ley Municipal para el Estado de Nayarit**, haciendo mención sobre los siguientes artículos que mencionan las atribuciones de los ayuntamientos. Como el Art. 49, Art. 56, 61, 65 que habla de los deberes del Presidente Municipal, Art. 75 y 197 que habla sobre los presupuestos de egresos Municipales serán aprobados por los Ayuntamientos de conformidad con sus ingresos, así como también los artículos 200, 201 y 202, como 206y 207, dando explicación los expositores se ponen a las ordenes de cabildo para dar contestación a todos sus preguntas y dar respuesta a cada una de ellas.

Pide la palabra el Regidor Prof. Rafael López Glez. preguntando al Lic. López del Río sobre las alternativas de solución y que en este caso ya se debe de actuar con decisiones precisas ya que no es posible continuar con equivocaciones y le pide al Lic. explique que es lo que mas conviene pidiendo la reflexión sobre una política de austeridad.

La Sra. Alicia Monroy Lizola, hace una pregunta muy concreta que cual opción de las 3 que expusieron como solución se aplicaría, contestando López del Río que las 3 opciones.

La Regidora Fidela Romero, pide la palabra diciendo que esto necesariamente se tiene que ejecutar ya que se tiene que pagar y que ella entiende que esto es como abrir un poso para tapar otro.

El Regidor Gabino Villaseñor y Cristina del Real Chávez, les dicen a los ponentes que esta muy clara su explicación que si por favor desalojan la sala para tomar decisiones como cabildo y poder definir si se aprueba o no las alternativas de solución.

El Sindico Municipal toma la palabra y pide la presencia del Tesorero Municipal, para que de una explicación de cómo anda la administración actualmente. La Sra. Presidente Municipal da indicaciones para que el

Tesorero Salvador Magallanes Moreno, pase a dar una explicación de la situación actual de la administración, interviniendo este, diciendo que existe un saldo en Banco de 280 mil pesos, que se han estado pagando a proveedores y que los pagos al Seguro Social han sido los mas pesados de cubrir y que actualmente hay que pagarse a Comisión Federal de Electricidad cerca de 600 mil pesos y que hace falta finiquitar el convenio de Enero y ya casi Febrero.

La Regidora Cristina del Real, le dice al contador Magallanes que por favor les de una explicación mas precisa ya que sus explicaciones cambian de un día para otro y le pregunta que a cuanto equivaldría el pago de la deuda quincenal a los Regidores, contestando el Tesorero Magallanes, que equivaldría entre 400 y 430 mil pesos aproximadamente la deuda que se tendría que pagar a los Regidores de su adeudo quincenal.

El Regidor Rubén Darío Mondragón, dice que el no esta de acuerdo pagar deudas que no son nuestras y habla de la sumatoria que en realidad para el no va que paguemos justos por pecadores y que no es posible seguir heredando una deuda a la siguiente Administración.

El Regidor Prof. Rafael López, pide la palabra para proponer que haya voluntad de decisión pero que no se nos juegue el dedo en la boca, que resolvamos con madures sin revanchismos porque no quiero quedar gravado en la historia dando una decisión irresponsable.

El Regidor Gabino Villaseñor, pide la palabra para dar su punto de vista, proponiendo adecuar el presupuesto de egresos y tramitar la fe de erratas y fortalecer los ingresos, que se de informe a detalle de todos los ingresos que hasta la fecha no se ha dado ninguna información y no esta de acuerdo en que se siga endeudando con mas prestamos al ayuntamiento, que para el seria una irresponsabilidad vender bienes del mismo, ya que esto serviría al futuro para el proyecto que se viene en puerta.

La Sra. Alicia Monroy Lizola, toma la palabra para comentarles que no es de sentirse mal el querer dar respuesta a una deuda que se trae arrastrando como rezago y que ese terreno que se propone vender esta en Rincón de Guayabitos y solo seria una parte que actualmente no cree que nos sirva de nada ya que es una región empantanada que se necesita mucha inversión para darle servicio y que nosotros no podemos si no la única solución es vender para salir del problema y dejar todo saneado, esta es mi propuesta y a eso los invito.

La Regidora Cristina del Real Chávez, hace varias preguntas a los Lic. exponentes en forma contable sus inquietudes al respecto y pregunta directamente al Lic. Rentería que hace días se les informo de un préstamo directo del ramo 33 para cubrir este adeudo y le pide que aclare sobre este punto. El Lic. Rentería aclara al respecto y le contesta a la Regidora Cristina del Real, diciéndole que se afectaría el presupuesto para hacer mas obra y le dice directamente al Regidor Rubén Mondragón que no diga que no es culpable porque si lo es ya que estas observaciones se debieron haber hecho en su momento al Tesorero anterior y que el presupuesto de egresos del 2005, esta hecho por la mayoría calificada de cabildo a la cual el pertenece.

Dando todos sus distintas y variadas opiniones el Regidor Gabino Villaseñor, la Regidora Cristina del Real y el Regidor Rubén Mondragón insisten y coinciden en no estar de acuerdo en el endeudamiento ni en la venta de un bien inmueble, que se busque la solución para que se pague con recursos del propio ayuntamiento.

La Regidora Fidela Romero comenta que ya es momento que se determine que se va a hacer, si se esta de acuerdo o no en que se saque la aprobación y que si se definen por afirmar la fe de erratas que ella no esta de acuerdo en firmarla para que quede clara su posición.

El Sindico Municipal pide la palabra para solicitar y aclarar que para hacer estos movimientos necesitan de contratar otro contador para que los auxilie.

Toma la palabra la Sra. Presidente Alicia Monroy, para insistir que para ella queda todo muy claro y le aclara al Regidor Gabino Villaseñor que si dejarían deuda pero que se hizo también mucha obra y obras muy importantes y necesarias, para que no se sientan mal por dejar deudas. Y si ya no hubiera mas opiniones al respecto sometamos las dos opciones a votación o se hace la modificación al presupuesto de egresos o la fe de erratas, en este momento pide la palabra el Lic. Rentería para aclarar que se si se aprueba la fe de erratas el no puede aprobar el recurso hasta que se haga una reunión especial de cabildo.

La Sra. Presidente en este momento da indicaciones al Srio. del ayuntamiento Dr. Jiménez, para someter a votación las dos opciones:

1. O se hace la modificación total del presupuesto
2. O la Fe de Erratas en el ramo de Gobernación en relación a la sumatoria.

Sometiéndose a votación quedando de la siguiente manera: 6 votos a favor de la Modificación (6 de 14) y 7 votos a favor de la Fe de Erratas (7 de 14) y una abstención.

Después de haber agotado los puntos del orden del día, y validos los acuerdos que de aquí emanaron, se da por clausurada la sesión a las 20:30 Horas del día 28 de Febrero del 2005.

Atentamente.

Secretario del Ayuntamiento
Dr. Luis Alberto Jiménez Peña.

Presidente Municipal
C.P. Alicia Monroy Lizola

Síndico Municipal
Higinio Velázquez Aragón

Regidores

Enf. Fidela Romero Aguirre

Ing. Néstor Aguayo Duran

C. David Medina Valadez

C. Felicitas Cardenas Rguez.

C. Guadalupe Villaseñor Navarro

Prof. Rafael López González

C. Rosa Verdin Serafin

Prof. Gabino Villaseñor R.

C.P. Ma. Del Rosario Rodríguez C.

C. A. Cristina del Real Chávez

L.R.C. Rubén Mondragón Rivera

C. Ramon Urrutia Garcia

Prof. Vicente Bejarano Yañez